

CATÁLOGO DE CONCEPTOS FORTAMUN 2024

PROCEDIMIENTO PARA LA DICTAMINACIÓN DE EXPEDIENTES TÉCNICOS 2024

Del Proceso de Entrega de Información y Documentación

Los Ayuntamientos integrarán la distribución anual de su presupuesto de inversión en Seguridad Pública del Fondo IV del Ramo 33 considerando los Lineamientos de Inversión en Seguridad Pública Municipal 2024 y presentarán en original y por triplicado, debidamente firmada y sellada (formato de asignación de recursos) a la Dirección de Apoyo Técnico del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública (SESESP) para su revisión y validación, a más tardar el último día hábil del mes de febrero del ejercicio fiscal correspondiente.

Posteriormente, los Ayuntamientos presentarán a revisión ante la Dirección de Apoyo Técnico sus anexos técnicos, en las fechas determinadas por esta Dirección; corregidos los formatos deberán de presentar dos tantos en original debidamente firmado y sellado.

Se procederá después a la elaboración del Convenio en Materia de Seguridad Pública entre el Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública y el H. Ayuntamiento Municipal.

Se llevará a cabo la revisión y comprobación de expedientes técnicos, con la finalidad de obtener el dictamen de factibilidad presupuestal de inversión del Fondo IV Ramo 33 en seguridad pública, deberán de presentar lo que corresponde a la integración de sus expedientes con fecha límite al 13 de Septiembre del año en curso, para obtener el dictamen de factibilidad correspondiente al cierre de su ejercicio; previendo aquellos gastos que se ejecuten hasta el cierre del ejercicio fiscal 2024.

Conforme a las reglas de operación del presente fondo, y en el entendido de que el Ayuntamiento es el único responsable de la aplicación, destino y comprobación de los recursos, éste deberá elaborar un expediente técnico por cada programa prioritario nacional, los cuales serán integrados con base en las propuestas de inversión previamente validadas.

De las Consideraciones para la Integración de los Expedientes Técnicos

1. Integrar a modo de carátula/presentación de los expedientes:

- Un tanto de la copia certificada del Acta de Cabildo firmada y sellada en su totalidad (no se aceptan certificaciones del punto de acuerdo; se requiere el acta completa), con la distribución presupuestal de los proyectos con sus respectivos montos y el saldo total del fondo a registrar, en línea con el catálogo de los Ejes Estratégicos, Programas y Subprogramas con Prioridad Nacional 2024.
- Un tanto de la Copia certificada del Acta de Consejo Municipal de Seguridad Pública firmada y sellada en su totalidad, con la misma distribución del recurso ordenada con base en el catálogo de los Ejes Estratégicos, Programas y Subprogramas con Prioridad Nacional 2024.
- Tres tantos en Original del Formato de Asignación Presupuestal 2024 debidamente

CATÁLOGO DE CONCEPTOS FORTAMUN 2024

firmado, sellado y validado por la Dirección de Apoyo Técnico.

2. Integrar 1 (un) expediente por cada Programa con Prioridad Nacional en donde se hayan invertido recursos. Dentro de cada expediente se realizará la apertura por subprograma según se indique en los anexos técnicos (formatos de validación), mismo que deberá de ser presentado de manera digital (USB)
3. Dos tantos en original de los formatos de validación debidamente firmados y sellados: Formato ET1 (Cédula de Registro), Formato AT-1 (Anexo Técnico) y Formato ET-3 (Presupuesto de Obra o Proyecto por Administración Directa).
4. Presentar una copia de la portada de la publicación en el Periódico Oficial del Estado de Chiapas, del Bando de Policía y Gobierno y del Reglamento de la Policía Municipal. En términos de lo dispuesto en los artículos 21 y 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los Ayuntamientos deberán actualizar los Bandos de Policías y Gobierno, así como el Reglamento de Policía Municipal, y publicarlos en Periódico Oficial para su difusión y conocimiento en todos los municipios del Estado.
5. Cumplir con los requisitos y mecánica operativa que establezca la Guía para el Ejercicio de los Recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios (FAFM-2024) correspondiente al Fondo IV del Ramo 33, Fondos III FISM y IV FAFM.

De las Facultades del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública

1. En su caso, cuando sea necesario o las circunstancias así lo ameriten, el Titular del Sistema Estatal de Seguridad Pública, en su carácter de Secretario Ejecutivo podrá implementar medidas vinculadas o inherentes a las plasmadas en el presente documento, con la finalidad de establecer procedimientos que fortalezcan a las instituciones de seguridad pública municipal, en cumplimiento a las estrategias estatales y nacionales en la materia.
2. Indistintamente del origen del recurso, el Municipio deberá apegarse al presente Catálogo y a la normatividad aplicable, siempre que se realice la inversión en materia de seguridad pública. Si se manejan recursos propios, deberá observarse en la formatearía señalada.

CONCEPTUALIZACIÓN DE BIENES YSERVICIOS PARA LA GESTIÓN Y
GASTO DE FONDOS EN MATERIA DE SEGURIDAD PÚBLICA.

CATÁLOGO DE CONCEPTOS FORTAMUN 2024

CATÁLOGO DE CONCEPTOS FORTAMUN 2024

Documentos a Presentarse para Validación del Gasto

Eje Estratégico I: Mejorar las condiciones de seguridad pública en las regiones del territorio nacional para construir la paz

Programa con Prioridad Nacional 1: Dignificación del personal de las Instituciones de Seguridad Pública y Procuración de Justicia conforme al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica

Subprograma 1: Mejora salarial, prestaciones y bonos por buen desempeño

En este subprograma se podrán asignar recursos para Sueldo Base, Estímulos por productividad y eficiencia, Estímulos por productividad y eficiencia, Proyecto de Restructuración y Homologación Salarial de los elementos policiales, a fin de asegurar que los niveles salariales, se incrementen conforme se ascienda en la escala de grados, de manera racional y estandarizada, de conformidad con el Servicio Profesional de Carrera Policial; y Programa de Mejora de las Condiciones Laborales de los elementos policiales

Deberá de integrar para el personal adscrito a la corporación policial, la siguiente documentación:

- Acta de Nacimiento.
- Certificado de la evaluación de control de confianza, o en su caso, oficio de programación por parte del Centro Estatal de Control de Confianza Certificado del Estado de Chiapas (C3) con la fecha establecida para la evaluación del elemento.
- Acreditación de haber cumplido con el Servicio Militar Nacional (copia de Cartilla Militar liberada).
- Matriz con la relación de cursos acreditados (impartidos por instructores certificados) y resultado de evaluaciones presentadas (de competencias básicas y del desempeño), incluyendo las fechas en las cuales se llevaron a cabo.
- Copia de los certificados o diplomas de los cursos de formación, capacitación y profesionalización y de las evaluaciones en las que el elemento haya participado.
- Copia del Certificado Único Policial (CUP), si el elemento cuenta con él.
- Acreditar (con certificación en original por la institución educativa que generó el documento o en su defecto, por medio de una certificación por parte de la Secretaría de Educación Pública o equivalente) que ha concluido, al menos, los estudios siguientes:
 - Tratándose de aspirantes a las áreas de prevención, enseñanza media superior (bachillerato) o equivalente;
 - En caso de aspirantes a las áreas de reacción, los estudios correspondientes a la enseñanza media básica (secundaria);
- Cédula Única de Identificación Policial (CUIP).
- Copia del oficio de la Dirección de Información en Seguridad del SESESP con la Carta de

CATÁLOGO DE CONCEPTOS FORTAMUN 2024

Antecedentes Laborales No Negativos. En el caso de elementos de nuevo ingreso este documento tendrá que ser expedido en el presente ejercicio.

- Copia de Constancia de No Inhabilitación, expedida por la Secretaría de la Contraloría General del Estado de Chiapas. En el caso de elementos de nuevo ingreso este documento tendrá que ser expedido en el presente ejercicio.
- Copia de Constancia de No Antecedentes Penales, expedida por el Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Chiapas. En el caso de elementos de nuevo ingreso este documento tendrá que ser expedido en el presente ejercicio.
- Cumplir con el resto de los requisitos que establece el artículo 88 de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública y los demás que señalen los ordenamientos aplicables adicionales.
- Póliza firmada y sellada de seguros de vida para los elementos por todo el año. Se sugiere que las contrataciones de seguros de vida sean de cobertura total (por muerte o por heridas graves), en donde estén incluidos todos los elementos de seguridad pública operativos. Se deberá contratar el seguro de vida y la póliza de manera individual (por cada elemento) o de manera colectiva. Es importante citar, que el costo del seguro de vida y la póliza, se calculan con base en la función (policía) y edad de cada elemento. En el caso de que aplique.
- Presentar copia certificada de las facturas que comprueben la erogación del recurso para el caso de los seguros de vida, y para el caso de aquellas mayores a 300 (trescientas) veces el monto del salario mínimo diario vigente en el Resto del País, 3 (tres) cotizaciones, firmadas y selladas, obtenidas en los 30 (treinta) días previos a la adjudicación, y cuadro comparativo de las mismas.

Presentar, para el Director de la Corporación Policial Municipal, la siguiente información:

- En caso de no ser chiapaneco, comprobante de 1 (un) año de residencia en el estado.
- Acta de nacimiento como comprobante de que al día de su designación deberá contar con al menos 21 (veintiún) años cumplidos.
- Presentar certificado de estudios no inferior a bachillerato (con certificación en original por la institución educativa que generó el documento o en su defecto, por medio de una certificación por parte de la Secretaría de Educación Pública o equivalente).
- Presentar trayectoria laboral en ámbitos relacionados con la Seguridad, constatando al menos 5 años de experiencia comprobable en la materia.
- Presentar el resto de los documentos aplicables al personal de Seguridad adscrito al Municipio señalados en el apartado anterior.
- Cumplir con el resto de los requisitos que establece el artículo 88 de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública y los demás que señalen los ordenamientos aplicables adicionales.

El monto del sueldo que perciba cada policía se ajustará en todo momento a lo establecido en la normatividad aplicable del Ayuntamiento, dependiendo de su escalafón jerárquico, funciones y

CATÁLOGO DE CONCEPTOS FORTAMUN 2024

responsabilidades del cargo de cada elemento, y tomando en consideración las directrices del Modelo Único Policial en torno a las remuneraciones por desempeño y antigüedad.

Se deberán observar todos los procesos que marca la Ley del Sistema Estatal de Seguridad Pública para la contratación de personal asignado a Áreas de Seguridad Pública.

La contratación debe ser como lo establece el servicio de carrera policial.

En un solo proyecto, se deberá integrar la documentación comprobatoria del otorgamiento de los servicios básicos establecidos por Ley, como son el incluir, a consideración, el aguinaldo, servicio médico, seguro de vida, prestaciones e impuestos; además se sugiere se beneficien con bonos o créditos de vivienda.

Asimismo, el Artículo 43 de la Ley del Sistema Estatal de Seguridad Pública establece que “el Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública, promoverá la implementación del Servicio de Carrera en sus diferentes niveles, comprendiendo los requisitos y procedimientos de selección, ingreso, formación, capacitación, adiestramiento, desarrollo, actualización, permanencia, evaluación, ascenso, dignificación y separación del servicio, a través de las instancias administrativas de formación a la carrera policial y ministerial”. Con fundamento en la Ley del Sistema Estatal de Seguridad Pública en el Artículo 51, las relaciones jurídicas entre las Instituciones Policiales y sus integrantes se rigen por la fracción XIII, del apartado B, del artículo 123, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, las disposiciones, registros, acuerdos, resoluciones, mecanismos de coordinación que prevé la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, la presente Ley y demás disposiciones legales aplicables. Todos los servidores públicos de las Instituciones Policiales del Estado y los Municipios que no pertenezcan a la Carrera Policial, se considerarán trabajadores de confianza. Los efectos de su nombramiento se podrán dar por terminados en cualquier momento, de conformidad con las disposiciones aplicables, y en caso de que no acrediten las evaluaciones de control de confianza. La Nivelación Salarial respetará su disponibilidad presupuestal, necesidades, cumplimiento de los requisitos por parte de los policías y de acuerdo con su desempeño. En caso de autorizarse, se otorgará a elementos que estén incluidos dentro de la nómina del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios; se encuentren registrados y activos en el Registro Nacional del Personal de Seguridad Pública; hayan presentado y aprobado satisfactoriamente el Programa de Evaluación del Programa de Control de Confianza; aprueben el curso de Capacitación impartido por el Instituto de Formación Policial del Estado de Chiapas, y aprueben las evaluaciones de desempeño, habilidades y destrezas.

Subprograma 2. Equipamiento del personal de las Instituciones de Seguridad Pública y Procuración de Justicia

Los recursos que se destinen al equipamiento de los elementos policiales deberán ceñirse a los bienes, servicios y equipos establecidos en el siguiente catálogo y de acuerdo a las características técnicas señaladas en el **Manual de Identidad para las Corporaciones de Seguridad Pública** publicado en el Diario Oficial de la Federación de fecha 22 de Diciembre del 2023.

El estado de fuerza debe coincidir con el equipamiento solicitado. En caso de dotar con más de una pieza de uniforme y/o equipamiento al personal asignado a seguridad pública, se deberá

CATÁLOGO DE CONCEPTOS FORTAMUN 2024

establecer claramente la justificación y la distribución en el formato de presupuesto de obra.

Vestuario y Uniformes

• Bermuda
• Boina
• Botas
• Botines
• Calcetón
• Camisa
• Camisola (especificar)
• Chaleco táctico
• Chamarra (especificar)
• Chanchomón (especificar)
• Cinturón táctico
• Corbata
• Falda
• Funda lateral
• Gorra tipo beisbolera
• Guantes de gala
• Impermeable
• Insignias y divisas
• Kepí
• Overol táctico
• Pantalón (especificar)
• Pantalonesa
• Pasa montañas táctico
• Pisa cuello
• Playera
• Porta bastón
• Porta cargador
• Porta esposas
• Porta fusil táctico
• Porta lámpara
• Porta radio
• Porta silbato
• Rompevientos
• Saco
• Short
• Silbato policía
• Sombrero

CATÁLOGO DE CONCEPTOS FORTAMUN 2024

• Sudadera
• Tenis
• Tocado con bordado
• Traje de gala
• Traje táctico completo
• Zapato
Prendas de seguridad y protección personal
• Fournitura municipal
• Funda para chaleco antibalas
Prendas de protección para Secretaría de Seguridad Pública Municipal
• Arnés
• Bastón policial PR-24
• Bastón retráctil con porta bastón
• Bata
• Candado de mano
• Casco antimotoín
• Casco balístico mínimo nivel III-A
• Casco para ciclista
• Casco para motociclista
• Chaleco antipunta
• Chaleco balístico mínimo nivel III-A, con dos placas balísticas nivel IV
• Coderas tácticas
• Cuerdas de rapel
• Descensor
• Equipo antimotoín
• Escudo antimotoín
• Escudo balístico
• Escudo policarbonato
• Espejo táctico
• Esposas
• Goggle táctico
• Guantes normales
• Guantes tácticos
• Lámpara de mano
• Lámpara táctica
• Máscara antigás
• Mosquetón de acero

CATÁLOGO DE CONCEPTOS FORTAMUN 2024

<ul style="list-style-type: none">• Ocho de rescate
<ul style="list-style-type: none">• Rodilleras tácticas

Previo a la adquisición de vestuario y/o uniformes, se deberá presentar una muestra de cada pieza a la Dirección de Apoyo Técnico, en el entendido de que ésta verificará y aprobará la calidad del material, debiendo cumplir con los estándares solicitados.

Los uniformes deberán de ser de marcas reconocidas. En el caso de que se adquieran camisola/guerrera y/o pantalón se deberá anexar el **Título de Registro de Marca vigente (ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial) en original para cotejo y en copia simple para archivo del proveedor seleccionado.**

De igual manera, para el caso de la camisola/guerrera y pantalón, **se deberán presentar las pruebas de laboratorio vigente del presente ejercicio fiscal, con resultados dentro de los aceptables para los parámetros de calidad definidos para la indumentaria policial; en original para cotejo y en copia simple para archivo.** Esto a fin de garantizar la calidad tanto de los materiales, como en la fabricación de los artículos.

Los proveedores seleccionados deberán estar dados de alta en el Padrón de Proveedores del Gobierno del Estado de Chiapas.

Presentar copia certificada de las facturas que comprueben la erogación del recurso, y para el caso de aquellas mayores a 300 (trescientas) veces el monto del salario mínimo diario vigente en el Resto del País, 3 (tres) cotizaciones, firmadas y selladas, obtenidas en los 30 (treinta) días previos a la adjudicación, y cuadro comparativo de las mismas.

Programa con Prioridad Nacional 2: Certificación, Capacitación y Profesionalización de los elementos policiales de las Instituciones de Seguridad Pública conforme al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica.

Subprograma 1: Fortalecimiento de las Capacidades de Evaluación en Control de Confianza

- Copia del Convenio de Colaboración o contrato de prestación de servicio, firmado entre el Centro Estatal de Control de Confianza Certificado del Estado de Chiapas y el Municipio.
- Copia simple del oficio expedido por el Titular del Centro Estatal de Control de Confianza Certificado del Estado de Chiapas, confirmando la programación de evaluaciones, así como el listado de los elementos a evaluar.
- Comprobante de pago del servicio ante la Secretaría de Hacienda, por proyecto de aplicación de evaluación de control de confianza, a favor del Centro Estatal de Control de Confianza Certificado.

Subprograma 2: Capacitación en todas sus modalidades para el mejor desempeño de los elementos de las Instituciones de Seguridad Pública y de Procuración de Justicia conforme al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica

CATÁLOGO DE CONCEPTOS FORTAMUN 2024

- Para las becas que otorgue el secretariado Ejecutivo Estatal, el Municipio deberá establecer un acuerdo con los elementos beneficiados con esta acción, mediante el cual se establezca el compromiso de llegar a la conclusión de los estudios de nivelación. Los elementos deberán contar con el Certificado Único Policial, de acuerdo con lo establecido en los Lineamientos para la Emisión del Certificado Único Policial.
- Para Formación Inicial, Continua y Especializada, copia del Convenio de Colaboración o contrato de prestación de servicio, firmado entre la instancia capacitadora y el Municipio, o en su caso, el oficio de programación de los elementos a capacitar, expedido por la instancia capacitadora, con la descripción del curso.
- Copia de la orden de pago de servicios a la instancia capacitadora.
- Copia de factura certificada de la instancia capacitadora. El material presupuestado deberá estar orientado al apoyo de los elementos para llevar a cabo dignamente los cursos propuestos (equipo deportivo, material didáctico, equipamiento de entrenamiento, gastos de estancia, productos de limpieza personal, materiales de primeros auxilios, etc.).
- Se deberá elaborar la ficha de validación por cada curso, de acuerdo con el formato provisto por el Instituto de Formación Policial y presentarla debidamente requisitada y en los tiempos pertinentes, a la Dirección General de Vinculación y Seguimiento del SNSPS para los trámites de validación.
- En su caso, si se considera la movilización del personal mediante vehículos oficiales, se deberá incluir el estimado de combustible para el transporte de los elementos a su destino, así como una carta responsiva del Presidente Municipal garantizando la seguridad de los elementos.

Materiales, útiles y equipos menores de oficina
Materiales y útiles de oficina
Materiales y útiles de impresión y reproducción
Materiales y útiles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos
Material de limpieza
Materiales y suministros para planteles educativos
Productos alimenticios para el Ejército, Fuerza Aérea y Armada Mexicanos, y para los efectivos que participen en programas de seguridad pública
Productos alimenticios para personas
Utensilios para el servicio de alimentación
Productos minerales no metálicos
Piso para Gimnasio
Productos químicos básicos
Medicinas y productos farmacéuticos
Materiales, accesorios y suministros médicos
Materiales, accesorios y suministros de laboratorio

SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA
FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS

CATÁLOGO DE CONCEPTOS FORTAMUN 2024

Kit de química de la cromatografía de capa fina
Kit de grafoscopia
Gasolina y diésel
Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos
Boina
Botas
Camisa
Camisola
Chamarra
Chanchomón
Cinturón táctico
Cuartera
Gorra tipo beisbolera
Insignias y Divisas
Kepi
Pantalón
Pants
Pasa montañas
Playera
Short
Sombrero
Sudadera
Tenis
Tocado
Uniforme
Uniforme Deportivo
Zapato
Prendas de seguridad y protección personal
Fornitura
Traje de contacto
Artículos deportivos
Conos
Cronómetro
Blancos y otros productos textiles, excepto prendas de vestir
Blancos
Colchoneta
Colchón
Materiales de Seguridad Pública
Bengalas
Cartucho de entrenamiento arma corta
Cartucho de entrenamiento arma larga
Cartuchos para arma corta

CATÁLOGO DE CONCEPTOS FORTAMUN 2024

Cartuchos para arma larga
Granadas para entrenamiento
Proyectiles para entrenamiento
Prendas de protección para seguridad pública y nacional
Bastón policial PR-24
Candado de mano
Careta
Careta para gotcha
Casco
Chaleco balístico nivel III A con placas balísticas nivel IV
Chalecos Antibalas
Chalecos Balísticos antipunta
Cinturón
Coderas
Cuchillos de utilería
Cuerdas
Descensor
Equipo anti motín
Equipo de rappel
Escudo
Espejo
Espinillera
Esposas
Fusiles de utilería
Goggles
Lámpara de mano
Maletín
Máscara
Mochila
Mosquetón
Ocho de rescate
Peto
Pistolas de utilería
Placas balísticas nivel IV
Porta cargador arma larga
Protección cara y ojos
Protección de cuello
Protecciones genitales femenino
Protecciones genitales masculino
Protección guantes
Protección pecho femenino
Protecciones visuales

SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA
FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS

CATÁLOGO DE CONCEPTOS FORTAMUN 2024

Protectores auditivos
Reductor de grilletes para esposas
Rodilleras
Silueta
Tolete
Tonfa
Herramientas menores
Herramientas menores
Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información
Refacciones y accesorios para equipo de cómputo
Refacciones y accesorios menores de equipo de defensa y seguridad
Kit de limpieza de armas
Contenedores para limpieza de armas
Muebles de oficina y estantería
Anaqueles
Archivero
Banco
Butaca con paleta
Credenza
Escritorio
Estación de trabajo
Estante
Gabinete
Gaveta
Librero
Locker
Mesa
Módulo
Mostrador para recepción
Mueble para computadora
Rack 42 U con llantas
Sala de espera
Sala de juntas
Silla
Sillón
Mesa de trabajo
Muebles, excepto de oficina y estantería
Cocineta
Litera
Plancha
Sillas plegables de polipropileno

CATÁLOGO DE CONCEPTOS FORTAMUN 2024

Rack metálico
Equipo de cómputo y de tecnologías de la información
Access point
Acondicionador de energía
Computadora de escritorio
Computadora portátil
Conmutador de datos (Switch)
Conmutador telefónico
Escáner
Estación de trabajo
Fax
Impresora
Monitor
Multifuncional
Pantalla retráctil
Plotter
Ruteador
Servidor de datos
Sistema de almacenamiento de datos
Tablet
Teléfono
Unidad de protección y respaldo de energía (UPS)
Otros mobiliarios y equipos de administración
Aire acondicionado
Báscula electrónica
Báscula para peso
Circuito Cerrado de Televisión (CCTV)
Enfriador y calentador de agua
Pantalla para proyector
Refrigerador
Tarjas con instalación y accesorios con triturador de desechos
Triturador de papel
Ventilador
Aspiradora
Equipos y aparatos audiovisuales
Amplificador
Equipo de sonido
Grabadora
Mezcladora
Micrófono
Pantalla
Proyector

SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA
FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS

CATÁLOGO DE CONCEPTOS FORTAMUN 2024

Audífonos
Aparatos deportivos
Aparato pantorrilla
Banco
Barra
Bicicleta
Caminadora
Careta para taekwondo
Costal de box
Discos
Elíptica
Equipo de tacleo
Equipo para bíceps
Equipo para ejercitar bíceps y tríceps
Equipo para ejercitar espalda
Equipo para ejercitar pectoral
Equipo para ejercitar pectorales y hombro
Equipo para ejercitar pierna
Equipo para tríceps
Espinilleras para taekwondo
Extensión de pierna con peso integrado
Guantes de box
Guantes mma
Juego de mancuernas
Manoplas
Máquina Smith
Módulo para montaje de costal de entrenamiento
Multipolea
Muñeco para entrenamiento
Peras fijas
Peto para taekwondo
Polea para espalda y remo peso integrado
Porta mancuerna
Portadiscos
Prensa para pierna
Rack
Remadora
Set olímpico
Slam ball
Tabla abdominal
Torre multifuncional
Cámaras fotográficas y de video

SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA
FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS

CATÁLOGO DE CONCEPTOS FORTAMUN 2024

Cámara fotográfica
Grabadora reproductora
Reproductor
Tripié
Videoprojector
Videocámara
Otro mobiliario y equipo educacional y recreativo
Equipo para entrenamiento
Equipo médico y de laboratorio
Báscula Diagnóstica para medición de peso corporal, grasa corporal, masa muscular, masa ósea y medición de calorías
Cámara de disparo
Cámara de vapores de 10"X10"
Cámara de vapores de cianocrilato
Camilla
Campana de extracción de vapores
Compresor de aire horizontal
Congelador
Cronógrafo luz infrarroja
Dinamómetro digital
Electrocardiógrafo
Esfigmomanómetro mercurial
Estación móvil de búsqueda y revelado de huellas latentes
Kit balístico con balanza granataria, martillo, vernier electrónico, etc.
Localizador de huellas latentes UV con cámara manual
Maniqués para RCP (hombre, mujer y bebé)
Mesa de exploración
Microscopio de comparación balística
Mochila de oxigenoterapia portátil
Material para reconstruir la escena del crimen
Negatoscopio
Oxímetro
Porta suero
Revelador de cianocrilato
Silla de ruedas
Sistema de reconstrucción virtual cámara visión 260° Q/R25
Sistema expandible para fotografías aéreas
Tanque de oxígeno
Termo para el transporte de vacunas
Tipo para escena de crimen
Unidad dental
Vitrina

SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA
FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS

CATÁLOGO DE CONCEPTOS FORTAMUN 2024

Instrumental médico y de laboratorio
Báscula
Baumanómetro
Equipo de oxígeno portátil básico
Estetoscopio
Estuche de diagnóstico
Estuche de disección básico
Kit de criminalística.
Kit de lámparas forenses para revelado de huellas
Kit de luces alternas.
Kit de restauración de números de serie para armas
Kit de señalización
Kit maestro para revelado y levantamiento de huellas
Kit para foto documentación con marcadores
Kit para recolección de evidencia
Kit profesional de dactiloscopia
Kit profesional para revelado e impresión de huellas
Levantador de huellas
Lupas
Medidor de grasa corporal
Monitor de composición corporal
Resucitador
Vehículos y equipo terrestre
Autobús
Camioneta
Cuatrimoto
Motocicleta
Vehículo
Equipo de defensa y seguridad
Ariete
Arma corta
Arma larga
Binoculares
Cizalla
Implemento de visión nocturna
Implemento para abrir ventanas
Mira telescópica diurna y nocturna
Puntero láser
Réplica de cuchillo
Réplica de fusil
Réplica de pistola
Pistola Láser

CATÁLOGO DE CONCEPTOS FORTAMUN 2024

Pistola Eléctrica
Maquinaria y equipo industrial
Amasadora de doble acción
Batidora industrial
Caldera
Campana Industrial
Detector de metales
Estufa Industrial
Freidora Industrial
Horno Industrial
Licuada Industrial
Perol
Plancha para cocinar
Procesador de vegetales
Sistemas de aire acondicionado, calefacción y de refrigeración industrial y comercial
Refrigerador
Equipo de comunicación y telecomunicación
Equipo de enlace de microondas e inalámbrico
Equipo para enlace de microondas
Radio portátil
Otros equipos
Equipo para entrenamiento (Simulador de manejo de patrulla)
Extintor
Simulador de tiro virtual
Tanque CO2 (Simulador Virtual)
Software
Software
Licencias informáticas e intelectuales
Licencias
Edificación no habitacional
Construcción para academias e institutos de seguridad pública municipal
Mejoramiento y/o ampliación para academias e institutos de seguridad pública municipal
Curso de capacitación para Policía Municipal
Formación Inicial (Aspirantes)
Formación Inicial (Activos)
Formación Continua (CBFP)
Formación Continua (Mandos)
Formación Continua (Justicia Cívica)
Formación Continua (Proximidad)
Formación Continua (Protocolos Género)
Formación Continua
Formación Inicial para los ciudadanos que dentro de las comunidades de usos y costumbres

CATÁLOGO DE CONCEPTOS FORTAMUN 2024

participan en acciones de seguridad
Becas y otras ayudas para programas de capacitación
Becas para aspirantes a Policía Municipal
Servicios de apoyo administrativo, traducción, fotocopiado e impresión
Elaboración de instrumentos jurídico-administrativos del servicio profesional de carrera
Catálogo de Puestos
Manual de Organización
Manual de Procedimientos
Herramienta de Seguimiento y Control
Difusión Interna del Reglamento del Servicio Profesional de Carrera
Difusión interna (Convocatorias para promoción del personal en activo) de la Secretaría de Seguridad Pública Municipal.
Evaluación del desempeño para Policías Municipales
Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales
Subcontratación de servicios con terceros
Evaluación de Competencias Básicas para Policías Municipales
Edificación no habitacional
Construcción para academias e institutos de seguridad pública municipal
Mejoramiento y/o ampliación para academias e institutos de seguridad pública municipal

Programa con Prioridad Nacional 3: Infraestructura de las Instituciones de Seguridad Pública e Instancias de Procuración e Impartición de Justicia conforme al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica

Subprograma 1: Infraestructura y equipamiento de las Instituciones de Seguridad Pública y Procuración de Justicia.

En materia de infraestructura el municipio deberá obtener de la Dirección General de Apoyo Técnico del Secretariado Ejecutivo, la opinión favorable respecto del expediente técnico, mismo que deberá ser entregado a la Dirección de Apoyo Técnico del SESEP a más tardar el día 25 hábil de abril de 2024 para la opinión respectiva; en caso de que sean presentados con posterioridad a la fecha señalada, serán desechados.

Para los recursos que se destinen a construcción, mejoramiento y/o ampliación de Comandancias y Subcomandancias de Seguridad Pública Municipal, Juzgados Cívicos, Stands de Tiro Real (en las comandancias o subcomandancias) y Casetas o Módulos de Seguridad Pública Municipal.

- Deberá acreditarse la propiedad o la posesión a título de dueño del terreno en donde se vaya a ejecutar la obra; en su caso, anexas la justificación de la obra, aceptación de la comunidad, estudios de factibilidad, certificado de no afectación, estudio del proyecto y obras (energía eléctrica, agua potable, drenajes, telefonía y vías de acceso).
- Planos de conjunto, planos con propuesta a realizar, presupuesto de la obra, programa de ejecución de la obra, programa de inversión y construcción. Con referente a la

CATÁLOGO DE CONCEPTOS FORTAMUN 2024

colocación de las torres repetidoras, deberán contar con planos o croquis de estructuras de cimentación, para los desplantes y anclajes de tirantes.

- Diagnósticos de factibilidad técnica, económica, social y de impacto ecológico, que sustenten su realización y las previsiones de crecimiento, modernización y presión urbana en las edificaciones e instalaciones respectivas.
- Remitir informes mensuales de avance de obra hasta su conclusión; así como los documentos establecidos para el Cierre técnico (cierre técnico, acta de entrega recepción, presupuesto final, planos o croquis y fotos finales), fotografía a color del predio previo a la construcción, mejoramiento o ampliación y diseño del proyecto de obra concluida.

Muebles de oficina y estantería
Archivero
Escritorio
Estación de trabajo
Locker
Mesa
Silla
Equipo de cómputo y de tecnologías de la información
Computadora de escritorio
Computadora portátil
Impresora
Monitor
Multifuncional
Regulador de voltaje
Servidor
Switch de 24 Puertos
Unidad de protección y respaldo de energía (UPS)
Disco duro externo
Equipos y aparatos audiovisuales
Pantalla
Cámaras fotográficas y de video
Cámara de solapa
Cámara fotográfica
Vehículos y equipo terrestre
Camioneta
Vehículo
Motocicleta
Equipo aeroespacial
Vehículos y equipo aéreo para la ejecución de programas
Equipo de comunicación y telecomunicación

CATÁLOGO DE CONCEPTOS FORTAMUN 2024

Equipo de extracción celular UFED
Software
Software
Materiales, útiles y equipos menores de oficina
Materiales y útiles de oficina, para acciones en materia de Justicia Cívica
Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones
Materiales y útiles consumibles para acciones en materia de Justicia Cívica
Cemento y Productos de Concreto
Cemento y productos de concreto para (espacios en materia de justicia cívica)
Cal, yeso y productos de yeso
Cal, yeso y productos de yeso para (espacios para la justicia cívica)
Madera y productos de madera
Madera y productos de madera para (espacios para la justicia cívica)
Material eléctrico y electrónico
Material eléctrico y electrónico para (espacios para la justicia cívica)
Artículos metálicos para la construcción
Artículos metálicos para la construcción para (espacios para la justicia cívica)
Otros materiales y artículos de construcción y reparación
Otros materiales y artículos de construcción y reparación para (espacios para la justicia cívica)
Blancos y otros productos textiles, excepto prendas de vestir
Blancos y otros productos textiles, excepto prendas de vestir para (espacios para la justicia cívica)
Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales
Proyecto para Prestación de Servicios en materia de Justicia Cívica
Conservación y Mantenimiento menor de inmuebles
Mantenimiento y conservación de inmuebles para la prestación de servicios administrativos, en materia de Justicia Cívica
Muebles de oficina y estantería
Mobiliario
Muebles, excepto de oficina y estantería
Banco
Equipo de cómputo y de tecnologías de la información
Disco duro externo
Computadora de Escritorio
Computadora Portátil
Multifuncional
Servidor
Unidad de protección y respaldo de energía
Otros mobiliarios y equipos de administración
Aire Acondicionado
Enfriador y calentador de agua

CATÁLOGO DE CONCEPTOS FORTAMUN 2024

Triturador de papel
Equipos y aparatos audiovisuales
Micrófono
Pantalla
Cámaras fotográficas y de video
Videocámara
Tripie
Equipo médico y de laboratorio
Gabinete médico
Mesa de exploración
Silla de ruedas
Vitrina
Instrumental médico y de laboratorio
Báscula
Software
Software

Subprograma 2: Fortalecimiento de las Instituciones de Seguridad Pública y Procuración de Justicia

Materiales, útiles y equipos menores de oficina
Materiales y útiles de oficina
Materiales y útiles de impresión y reproducción
Materiales y útiles de impresión y reproducción
Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones
Materiales y útiles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos
Productos alimenticios para personas
Productos alimenticios para personas (Operativos en conjunto)
Productos químicos básicos
Productos químicos básicos
Materiales, accesorios y suministros médicos
Materiales, accesorios y suministros médicos
Botiquín táctico
Materiales, accesorios y suministros de laboratorio
Materiales, accesorios y suministros de laboratorio
Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados
Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados
Otros productos químicos
Otros productos químicos
Combustibles, lubricantes y aditivos
Gasolina y diésel (Operativos conjuntos)
Artículos deportivos

CATÁLOGO DE CONCEPTOS FORTAMUN 2024

Artículos deportivos
Blancos y otros productos textiles, excepto prendas de vestir
Blancos
Colchón
Materiales de seguridad pública
Materiales de seguridad para Secretaría de Seguridad Pública Municipal
Cargador de arma corta
Cargador de arma larga
Cartuchos para arma corta
Cartuchos para arma larga
Gas Pimienta en aerosol
Herramientas menores
Herramientas menores
Carpa
Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información
Refacciones y accesorios para equipo de cómputo
Refacciones y accesorios menores de equipo e instrumental médico y de laboratorio
Kit de primera intervención para oficial pie tierra
Maletín de primer respondiente para patrulla
Refacciones y accesorios menores de equipo e instrumental médico y de laboratorio
Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte
Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte
Refacciones y accesorios menores de equipo de defensa y seguridad
Refacciones y accesorios menores de equipo de defensa y seguridad
Escalera
Refacciones y accesorios menores otros bienes muebles
Refacciones y Accesorios Menores Otros Bienes Muebles
Servicios de Telecomunicaciones y satélites
Servicios de Telecomunicaciones y satélites
Servicios de acceso de internet, redes y procesamiento de información
Servicios de conducción de señales analógicas y digitales
Arrendamiento de Equipo de Transporte
Arrendamiento de unidades
Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica y en tecnologías de la información
Análisis y ajustes de aplicación informáticos para la gestión penal
Desarrollo adicional para las aplicaciones informáticas de la gestión penal
Implementación de aplicaciones informáticas de la gestión penal
Servicios de apoyo administrativo, traducción, fotocopiado e impresión
Otros servicios comerciales
Servicios de protección y seguridad

SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA
FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS

CATÁLOGO DE CONCEPTOS FORTAMUN 2024

Gastos de seguridad pública
Fletes y maniobras
Fletes y maniobras
Conservación y mantenimiento menor de inmuebles
Mantenimiento y conservación de inmuebles para la prestación de servicios administrativos
Instalación, Reparación y Mantenimiento de Equipo de Cómputo y Tecnología de la Información
Mantenimiento y conservación de bienes informáticos
Mantenimiento y actualización para equipos
Reparación y mantenimiento de equipo de transporte
Mantenimiento y conservación de vehículos terrestres
Viáticos en el país
Viáticos en el país (Operativos Conjuntos)
Viáticos nacionales asociados a los programas de seguridad pública (Operativos Conjuntos)
Muebles de oficina y estantería
Anaqueles
Archivero
Armario
Banca
Butaca
Comedor
Conjunto
Credenza
Escritorio
Estación de trabajo
Estante
Gabinete
Juego de mesa
Lámpara
Librero
Locker
Mesa
Módulo
Mostrador
Sala
Silla
Sillón
Vitrina
Muebles, excepto de oficina y estantería
Banco
Bote de arena (armero)
Buró

SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA
FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS

CATÁLOGO DE CONCEPTOS FORTAMUN 2024

Cama
Litera
Rack
Equipo de cómputo y de tecnologías de la información
Access point
Computadora de escritorio
Computadora portátil
Concentrador (HUB)
Digitalizador
Equipo de seguridad para filtrar información (firewall)
Escáner
Impresora
Lector biométrico
Monitor
Multifuncional
Plotter
Regulador de voltaje
Servidor
Swicth de 48 puertos
Tablet
Teléfono
Unidad de protección y respaldo de energía (UPS)
Disco duro externo
Lectura (Handheld)
Conmutador de datos (Switch)
Switch de 24 Puertos
Otros mobiliarios y equipos de administración
Aire acondicionado
Circuito Cerrado de Televisión (CCTV)
Enfriador y calentador de agua
Fotocopiadora
Pantalla para proyector
Refrigerador
Triturador de papel
Ventilador
Equipos y aparatos audiovisuales
Equipo de sonido
Grabadora
Micrófono
Pantalla
Cámaras fotográficas y de video
Cámara de solapa

SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA
FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS

CATÁLOGO DE CONCEPTOS FORTAMUN 2024

Cámara fotográfica
Cargador para cámara de solapa
Concentrador video
Consola
Equipo para reproducción y grabación de video
Grabadora reproductora
Lámpara
Lentes cámara y/o video
Sistema portátil de grabación
Videoprojector
Cámara Web
Tripie
Equipo médico y de laboratorio
Unidad dental
Silla de ruedas
Equipo de oxígeno portátil básico
Desfibrilador portátil
Equipo de succión
Carro Camilla
Camilla rígida para traslado de víctimas
Monitor de signos vitales
Sillón Dental
Compresor Dental
Vehículos y equipo terrestre
Ambulancia
Bicicleta municipal
Camioneta
Cuatrimoto municipal
Grúa Municipal
Motocicleta municipal
Vehículo Municipal
Vehículo Táctico Municipal
Equipo aeroespacial
Vehículos y equipo aéreo para la ejecución de programas de seguridad pública
Embarcaciones
Acuamoto
Equipo de defensa y seguridad
Ariete
Arma corta
Arma corta municipal
Arma larga
Arma larga municipal

SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA
FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS

CATÁLOGO DE CONCEPTOS FORTAMUN 2024

Binoculares
Cargadores
Cizalla
Cuña equipo de intervención
Detector de armas
Dispositivo Electrónico
Equipo de intervención (especificar)
Equipo Táctico Hidráulico
Escudo balístico
Implemento de visión nocturna
Implemento para abrir ventanas
Lanzagranadas
Marro
Mira telescópica
Monocular visión térmica
Torre móvil de vigilancia
Maquinaria y equipo industrial
Arco detector
Banda de rayos X
Campana Industrial
Estufa Industrial
Horno Industrial
Refrigerador Industrial
Equipo de comunicación y telecomunicación
Radios woki toki
Animales de custodia y vigilancia
Animales de custodia y vigilancia (Canino)
Software
Software
Licencias informáticas e intelectuales
Licencias
Edificación no habitacional
Construcción de instalaciones de seguridad publica conforme al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica
Mejoramiento y/o ampliación de instalaciones de seguridad publica conforme al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica

Presentar copia certificada de las facturas que comprueben la erogación del recurso, y para el caso de aquellas mayores a 300 (trescientas) veces el monto del salario mínimo diario vigente en el Resto del País, 3 (tres) cotizaciones, firmadas y selladas, obtenidas en los 30 (treinta) días previos a la adjudicación, y cuadro comparativo de las mismas.

CATÁLOGO DE CONCEPTOS FORTAMUN 2024

Para el caso de que se adquieran vehículos se deberán anexar los siguientes documentos:

- Resguardo de cada vehículo, firmado por el Director de Seguridad Pública Municipal y el Chofer responsable de la patrulla.
- Copia de licencia vigente del chofer responsable de la patrulla.
- Carta compromiso suscrita por el Presidente Municipal, mediante la cual se comprometa a dar uso exclusivo oficial a la patrulla. En caso contrario, quedará sujeto a lo que en materia establezca la Ley del Sistema Estatal de Seguridad Pública y el resto de la normatividad vigente.
- Copia de tarjeta de circulación y comprobante actualizado de refrendo.
- Fotografías a color de las patrullas debidamente rotuladas, según lo indique el Manual de Imagen Institucional vigente, de enfoque frontal, postrero y ambos costados del vehículo.
- Póliza firmada y sellada del seguro de cobertura amplia para las patrullas, las cuales deberán incluir seguro de daños a terceros en carreteras federales.
- Presentar copia certificada de las facturas que comprueben la erogación del recurso, y para el caso de aquellas mayores a 300 (trescientas) veces el monto del salario mínimo diario vigente en el Resto del País, 3 (tres) cotizaciones, firmadas y selladas, obtenidas en los 30 (treinta) días previos a la adjudicación, y cuadro comparativo de las mismas.

Combustible, refacciones y/o servicios de mantenimiento para la operación de los vehículos de seguridad pública. Si se asigna recurso en estos rubros deberán anexar los siguientes documentos y/o seguir las siguientes consideraciones:

- Copia de las facturas de los vehículos, en su caso, acta circunstanciada de hechos con número de inventario asignado al vehículo.
- Copia de tarjeta de circulación de cada vehículo del año en curso.
- Resguardo actualizado de cada vehículo, firmado por el Director de Seguridad Pública Municipal y el Chofer responsable de la patrulla.
- Copia de licencia vigente del chofer responsable de la patrulla.
- Plan de operativos y vigilancia señalando recorridos, tabla de distancias y consumo proyectado de combustible para cada vehículo; firmado por el Presidente Municipal y Director de Policía.
- Copia de Acta de Sesión de Consejo de Seguridad Municipal en donde se haya aprobado el plan de operativos y vigilancia.
- Relación del parque vehicular de seguridad pública, con los datos de cada una de las unidades en funciones (marca, modelo, tipo, serie, placas y número económico) firmado por el Presidente Municipal.

CATÁLOGO DE CONCEPTOS FORTAMUN 2024

- Fotografías a color de las patrullas debidamente rotuladas, según lo indique el Manual de Imagen Institucional vigente, de enfoque frontal, postrero y ambos costados del vehículo.
- En el caso de que se inviertan recursos en refacciones y mantenimiento para las patrullas, el monto asignado para cada unidad no deberá exceder el 50% (cincuenta por ciento) del valor factura de la misma.
- Deberá detallarse el presupuesto de combustible, refacciones y mantenimiento por cada unidad en el formato ET-3.
- Presentar copia certificada de las facturas que comprueben la erogación del recurso, y para el caso de aquellas mayores a 300 (trescientas) veces el monto del salario mínimo diario vigente en el Resto del País, 3 (tres) cotizaciones, firmadas y selladas, obtenidas en los 30 (treinta) días previos a la adjudicación, y cuadro comparativo de las mismas.

Programa con Prioridad Nacional 4: Sistema de estándares de trabajo y rendición de cuentas

Subprograma 1: Seguimiento a protocolos de actuación policial para mejorar en desempeño del personal de las instituciones de seguridad pública y procuración de justicia.

Materiales y suministros para planteles educativos
Artículos deportivos
Muebles de oficina y estantería
Archivero
Cajones
Escritorio
Estantes
Mesas de trabajo
Módulo
Silla
Sillón
Equipo de cómputo y de tecnologías de la información
Lectores
Monitor
Tablet
Otros mobiliarios y equipos de administración
Pantalla para proyector
Equipos y aparatos audiovisuales
Proyector
Cámaras fotográficas y de video
Cámaras de fotografía y video

CATÁLOGO DE CONCEPTOS FORTAMUN 2024

Sistema de grabación portátil en patrulla
Otro mobiliario y equipo educacional y recreativo
Otro mobiliario y equipo educacional y recreativo
Equipo de defensa y seguridad
Torre móvil de vigilancia
Equipo de comunicación y telecomunicación
Botón de pánico
Equipo de GPS
Radio base
Radio portátil
Software
Software
Licencias informáticas e intelectuales
Licencias

Subprograma 2: Impulso a la mejoría del control de despacho, supervisión y seguimiento de denuncias ciudadanas

Servicios de acceso de internet, redes y procesamiento de información
Servicios de acceso de internet, redes y procesamiento de información
Servicios integrales y otros servicios
Servicios integrales de telecomunicación
Instalación, Reparación y Mantenimiento de Equipo de Cómputo y Tecnología de la Información
Mantenimiento y conservación de bienes informáticos
Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta
Mantenimiento y conservación de maquinaria y equipo
Muebles de oficina y estantería
Escritorio
Estación de trabajo
Mesa
Silla
Equipo de cómputo y de tecnologías de la información
Computadora de escritorio
Conmutador de datos
Equipo de seguridad informática (firewall, IPS, Antispam)
Escáner
Impresora
Ruteador

CATÁLOGO DE CONCEPTOS FORTAMUN 2024

Servidor de computo
Unidad de protección y respaldo de energía (UPS)
Pantalla para Pc
Otros mobiliarios y equipos de administración
Aire acondicionado
Software
Software
Licencias informáticas e intelectuales
Licencias

Eje Estratégico II: Fortalecer el diseño e implementación de política pública en materia de prevención de la violencia y el delito en coordinación con dependencias y entidades de los tres órdenes de gobierno, sector privado, sociedad civil organizada y no organizada, así como organismos internacionales con un enfoque diferencial y basado en los derechos humanos.

Programa con Prioridad Nacional 5: Prevención de la violencia y del delito conforme al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica.

Subprograma 1: Prevención de la violencia y la delincuencia, proceso generador de paz y proceso para la atención de la delincuencia juvenil

Si se destinan recursos para la implementación de programas de prevención y seguridad ciudadana, se deberán cumplir las siguientes condiciones y presentarse los siguientes documentos:

- Comprobar que dichos programas están enfocados en alguna (s) de las cuatro áreas prioritarias definidas para la prevención social de la violencia y la delincuencia con participación ciudadana: “Prevención de Violencia Escolar”, “Jóvenes en Prevención”, “Prevención de Violencia Familiar y de Género” y “Cultura de Paz, Legalidad y Participación Ciudadana”.
- Se requerirá que dichos programas estén considerados en los planes de trabajo validados previamente mencionados.
- Se deberá presentar evidencia fotográfica de la ejecución de los proyectos con los bienes y servicios adquiridos.
- Copia de facturas certificadas que comprueben la erogación para adquirir material y/o servicios de difusión sobre prevención del delito y participación ciudadana. Para el caso de aquellas mayores a 300 (trescientas) veces el monto del salario mínimo diario vigente en el Resto del País, se deberán presentar 3 (tres) cotizaciones, firmadas y selladas, obtenidas en los 30 (treinta) días previos a la adjudicación, y cuadro comparativo de las mismas.

CATÁLOGO DE CONCEPTOS FORTAMUN 2024

Materiales, útiles y equipos menores de oficina
Materiales para Intervención. • Considera papelería, libretas, carpetas y cualquier tipo de papel; engrapadoras, perforadoras, sacapuntas, plumas, lápices, plumones.
Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones
Materiales para Intervención. • Considera discos duros, dispositivos USB, disco compacto (CD y DVD).
Materiales y útiles de enseñanza
Materiales para Intervención. • Considera material psicométrico y proactivo (libros), colección de cuentos infantiles, juegos de destreza, juegos de mesa, material didáctico, piso de fommy de colores, teatro guiñol, títeres, pintarrón, pizarrón y rotafolio.
Productos minerales no metálicos
Mejoramiento. • Considera arena, grava, losetas, pisos, azulejos y mosaicos.
Cemento y productos de concreto
Mejoramiento. • Considera cemento blanco, gris y pega azulejo.
Cal, yeso y productos de yeso
Mejoramiento. • Considera tabla roca, plafones, cal y yeso.
Madera y productos de madera
Mejoramiento. • Considera madera y sus derivados.
Material eléctrico y electrónico
Mejoramiento. • Considera cables, interruptores, focos y lámparas.
Artículos metálicos para la construcción
Mejoramiento. • Considera perfiles, alambres, varillas, ventanas y puertas metálicas, clavos, tornillos y tuercas de todo tipo y mallas ciclónicas.
Otros materiales y artículos de construcción y reparación
Mejoramiento. • Considera pinturas, recubrimientos, barnices, lacas, esmaltes, impermeabilizantes, resonadores, thinner y removedores de pintura y barniz.
Artículos deportivos
Materiales para Intervención. • Considera balones, redes, trofeos, raquetas, bates, guantes deportivos, caretas y cascos deportivos, juego pelotas (ping pong, beisbol, entre otros), pera box, almohadillas para bases de beisbol, manopla, goggles (natación), gorras (natación), chalecos salvavidas (natación), medallas, silbatos, costal box.
Herramientas menores
Materiales para Intervención. En el Proyecto de "Jóvenes en Prevención" considera a) herramientas auxiliares de trabajo como: desarmadores, martillos, llaves para tuercas, carretillas de mano, cuchillos, navajas, tijeras de mano, sierras de mano, alicates, hojas para seguetas, cintas métricas, pinzas, prensas, berbiquies, garlopas, taladros, zapapicos, escaleras y rastrillos y b) herramientas auxiliares para el mejoramiento de espacios públicos como: carretillas de mano, cuchillos, navajas, tijeras de mano, pinzas, zapapicos, escaleras y rastrillos.
• En los proyectos de "Prevención de Acoso y Violencia Escolar", "Prevención de Violencia Familiar y de Género" y "Cultura de Paz, Legalidad y Participación Ciudadana" considera, exclusivamente, herramientas auxiliares para el mejoramiento de espacios públicos como: carretillas de mano, cuchillos, navajas, tijeras de mano, pinzas, zapapicos, escaleras y rastrillos.

CATÁLOGO DE CONCEPTOS FORTAMUN 2024

Servicios de investigación científica y desarrollo
Diagnóstico de violencia y seguridad escolar
Contextualización de problemáticas en jóvenes
Diagnóstico sobre violencia familiar y de género
Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales
Proyecto
Seguimiento y Evaluación
Diagnósticos participativos
Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales
Actividades de Difusión
Ayudas sociales a personas
Apoyo a Proyectos Productivos
Muebles de oficina y estantería
Equipamiento para Intervención. • Considera sillas y mesas plegables (para actividades en espacios abiertos, no contempla sillas o mesas fijas)
Equipo de cómputo y de tecnologías de la información
Equipamiento para Intervención. • Considera computadora portátil para todos los proyectos.
Equipos y aparatos audiovisuales
Equipamiento para Intervención. • Considera Equipo de sonido (bocinas, pedestales, consola, micrófonos), proyector o videoprojector y pantalla para proyector.
Aparatos deportivos
Equipamiento para Intervención. • Considera aparato ejercitador de abdomen y espalda, barras de ejercicio, ring oficial, tablas abdominales, pesas, kits de gimnasio al aire libre, columpio, pasamanos, sube y baja, resbaladilla, mesa ajedrez, mesa ping pong, teatro portátil, porterías, torre metálica básquet Ball portátil.
Otro mobiliario y equipo educacional y recreativo
Equipamiento para Intervención. • Considera Juguetes recreativos y Juegos psicológicos terapéuticos e instrumentos musicales

Programa con Prioridad Nacional 6: Prevención y atención de la violencia contra las mujeres con perspectiva de género

Subprograma 1: Capacitación continua para la atención y prevención de la violencia de género.

Si se destinan recursos para la implementación de programas de prevención y seguridad ciudadana, se deberán cumplir las siguientes condiciones y presentarse los siguientes documentos:

- Se deberá presentar evidencia fotográfica de la ejecución de los proyectos con los bienes y servicios adquiridos.
- Copia de facturas certificadas que comprueben la erogación para adquirir material y/o

CATÁLOGO DE CONCEPTOS FORTAMUN 2024

servicios de difusión sobre prevención del delito y participación ciudadana. Para el caso de aquellas mayores a 300 (trescientas) veces el monto del salario mínimo diario vigente en el Resto del País, se deberán presentar 3 (tres) cotizaciones, firmadas y selladas, obtenidas en los 30 (treinta) días previos a la adjudicación, y cuadro comparativo de las mismas.

Atención Especializada para las Mujeres Víctimas de Violencia
Atención integral del primer contacto a mujeres víctimas de violencia de género
Competencias básicas de la Función Policial en materia de género
Curso Básico de Policía de Género con Especialización para la Atención de la Violencia de Género
Curso en Materia de Prevención del Delito contra las Mujeres por Razones de Género
Curso-Taller de especialización: "Ruta de atención de los Centros de Justicia para las Mujeres
Derechos humanos con perspectiva de género orientada a la atención policial de hechos de violencia contra las mujeres
Derechos humanos en materia de género
Diplomado en Atención Policial a Víctimas de Violencia Familiar y de Género
Equidad de género
Evaluación psicológica forense de mujeres víctimas de violencia en pareja
Formación Continua en Materia de Género
Formación Inicial con perspectiva de género (Activos)
Formación inicial con perspectiva de género (Aspirantes)
Formación Inicial para Custodio Penitenciario con perspectiva de género (Aspirantes)
Formación Inicial para Ministerio Público con perspectiva de género
Formación Inicial para Perito con perspectiva de género
Formación Inicial para Policía de Investigación con perspectiva de género
Lenguaje inclusivo con perspectiva de género
Manejo estrés para personal del Centro de Justicia para las Mujeres
Perfilación criminal con perspectiva de género
Perspectiva de Género
Policía de proximidad con perspectiva de género
Primeros auxilios psicológicos con perspectiva de género
Procesamiento del lugar de los hechos con perspectiva de género
Protocolo de Actuación y capacitación policial en materia de género
Protocolo Nacional de Actuación Policial para la Atención a la Violencia de Género contra las Mujeres en el Ámbito Familiar
Protocolo para la Atención a Víctimas y Grupos Vulnerables
Protocolos de investigación ministerial ante casos de violencia contra las mujeres y feminicidios
Protocolos Nacionales para la actuación Policial en caso de violencia contra las mujeres y feminicidios

CATÁLOGO DE CONCEPTOS FORTAMUN 2024

Seguridad Pública con Perspectiva de Género.
Sensibilización y Atención emocional para Fiscales del Ministerio Público con perspectiva de género
Violencia de género

Programa con Prioridad Nacional 7: Sistema Nacional de Información.

Subprograma 1: Bases de datos del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

Materiales y útiles de impresión y reproducción
Cintas para impresora térmica
Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información
Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información
Servicios de acceso de internet, redes y procesamiento de información
Servicios de conducción de señales analógicas y digitales
Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica y en tecnologías de la información
Servicios de desarrollo de aplicaciones informáticas y servicio de instalación de software
Instalación, Reparación y Mantenimiento de Equipo de Cómputo y Tecnología de la Información
Mantenimiento y conservación de bienes informáticos
Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta
Mantenimiento a equipo de telecomunicaciones
Equipo de cómputo y de tecnologías de la información
Computadora de escritorio
Equipo de seguridad informática (Firewall, IPS, Anti-Spam)
Escáner
Impresora
Lector biométrico
Multifuncional
Ruteador
Servidor de cómputo
Unidad de almacenamiento de datos
Unidad de energía ininterrumpida
Unidad de protección y respaldo de energía (UPS)
Otros mobiliarios y equipos de administración
Aire acondicionado (Mini Split)
Sistema de control de acceso
Equipos y aparatos audiovisuales
Videoprojector
Cámaras fotográficas y de video

CATÁLOGO DE CONCEPTOS FORTAMUN 2024

Cámara digital
Equipo de comunicación y telecomunicación
Conmutador de datos
Equipos de generación eléctrica, aparatos y accesorios eléctricos
Equipo de protección contra descargas atmosféricas (Sistema de Tierras Físicas y Apartarrayos)
Planta de emergencia
Licencias informáticas e intelectuales
Licencias

Para toda erogación se deberá presentar la integración de las facturas certificadas correspondiente a los bienes y servicios adquiridos.

Para el caso de aquellas facturas mayores a 300 (trescientas) veces el monto del salario mínimo diario vigente en el Resto del País, 3 (tres) cotizaciones, firmadas y selladas, obtenidas en los 30 (treinta) días previos a la adjudicación, y cuadro comparativo de las mismas.

Subprograma 2: Sistema Nacional de Atención de Llamadas de Emergencias y Denuncias Ciudadanas

Honorarios asimilables a salarios
Honorarios
Sueldos base al personal eventual
Sueldo base al personal eventual
Otras prestaciones sociales y económicas
Otras prestaciones
Materiales, útiles y equipos menores de oficina
Materiales y útiles de oficina
Materiales, útiles de impresión y reproducción
Materiales, útiles de impresión y reproducción
Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones
Materiales, útiles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos
Material de limpieza
Material de limpieza
Material eléctrico y electrónico
Material eléctrico y electrónico
Combustibles, lubricantes y aditivos
Gasolina y diésel
Vestuario y uniformes
Vestuario y uniformes
Prendas de seguridad y protección personal

CATÁLOGO DE CONCEPTOS FORTAMUN 2024

Prendas de seguridad y protección personal
Herramientas menores
Herramientas Menores
Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información
Refacciones y accesorios para equipo de cómputo y telecomunicaciones
Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte
Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte
Energía eléctrica
Servicio de energía eléctrica
Telefonía tradicional
Servicio telefónico convencional
Servicios de acceso de internet, redes y procesamiento de información
Servicios de conducción de señales analógicas y digitales
Servicios de internet
Servicio de datos (Pago de servicios de datos a través de protocolo GRPF para equipos GPS)
Servicios integrales y otros servicios
Servicios integrales de telecomunicación
Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo
Arrendamiento de equipo y bienes informáticos
Arrendamiento de servicios a través de la nube (iCloud)
Arrendamiento de activos intangibles
Renovación de licencias
Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica y en tecnologías de la información
Servicios de desarrollo de aplicaciones informáticas y servicio de instalación de software
Servicios relacionados con certificación de procesos
Seguro de bienes patrimoniales
Póliza de seguro a bienes informáticos
Póliza de seguro a equipo de telecomunicaciones
Conservación y mantenimiento menor de inmuebles
Mantenimiento y conservación de inmuebles para la prestación de servicios administrativos
Instalación, Reparación y Mantenimiento de Equipo de Cómputo y Tecnología de la Información
Mantenimiento y conservación de bienes informáticos
Mantenimiento y conservación de equipo de comunicación
Mantenimiento de aplicativos de atención de emergencias y de denuncia anónima

CATÁLOGO DE CONCEPTOS FORTAMUN 2024

Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta
Mantenimiento y conservación de maquinaria y equipo
Mantenimiento aires acondicionados
Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales
Difusión de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales
Servicio de creación y difusión de contenido exclusivamente a través de internet
Servicio de creación y difusión de contenido exclusivamente a través de internet
Pasajes aéreos
Pasajes aéreos nacionales
Pasajes terrestres
Pasajes terrestres nacionales
Viáticos en el país
Viáticos nacionales
Muebles de oficina y estantería
Archivero
Banca
Escritorio
Isla de 3 posiciones
Locker
Mesa de trabajo
Mostrador para recepción
Silla
Muebles, excepto de oficina y estantería
Cocineta
Equipo de cómputo y de tecnologías de la información
Access Point
Auricular
Batería para Unidad de Energía Ininterrumpida
Computadora de escritorio
Conmutador IP
Diadema
Escáner
Impresora
Panel IP de Control de Acceso
Pantalla para PC
Servidor de cómputo

CATÁLOGO DE CONCEPTOS FORTAMUN 2024

Sistema de control de acceso
Sistema de Seguridad Lógica Firewall (Incluye hardware, software, instalación, configuración y capacitación)
Teléfono IP
Unidad de almacenamiento externo
Unidad de energía Ininterrumpida
Unidad de protección y respaldo de energía (UPS)
Works Station
Otros mobiliarios y equipos de administración
Aire acondicionado
Sistema de control de acceso
Triturador de papel
Equipos y aparatos audiovisuales
Grabadora (Reportera)
Proyector
Cámaras Fotográficas y de video
Cámaras fotográficas y de video
Equipo de comunicación y telecomunicación
Conmutador de datos
Sistema de grabación de voz y/o llamadas
Switch
Equipos de generación eléctrica, aparatos y accesorios eléctricos
Planta de emergencia
Sistema de energía ininterrumpida
Software
Software
Licencias informáticas e intelectuales
Licencias
Edificación no habitacional
Construcción
Mejoramiento y/o ampliación

Para la contratación de personal en este rubro, se deberán presentar los siguientes requisitos:

- Copia de credencial para votar con fotografía.
- Copia de Acta de Nacimiento.
- Copia de certificado de la evaluación de control de confianza, o en su caso, oficio de programación por parte del Centro Estatal de Control de Confianza Certificado del Estado de Chiapas (C3) con la fecha establecida para la evaluación del elemento.

CATÁLOGO DE CONCEPTOS FORTAMUN 2024

- Acreditación de haber cumplido con el Servicio Militar Nacional (copia de Cartilla Militar liberada).
- Acreditar (con certificación en original por la institución educativa que generó el documento o en su defecto, por medio de una certificación por parte de la Secretaría de Educación Pública o equivalente) que ha concluido, al menos, la enseñanza media superior (bachillerato).
- Cédula Única de Identificación Policial (CUIP).
- Copia del oficio de la Dirección de Información en Seguridad, con la Carta de Antecedentes Laborales No Negativos. En el caso de elementos de nuevo ingreso este documento tendrá que ser expedido en el presente ejercicio.
- Copia de Constancia de No Inhabilitación, expedida por la Secretaría de la Contraloría General del Estado de Chiapas. En el caso de elementos de nuevo ingreso este documento tendrá que ser expedido en el presente ejercicio.
- Copia de Constancia de No Antecedentes Penales, expedida por el Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Chiapas. En el caso de elementos de nuevo ingreso este documento tendrá que ser expedido en el presente ejercicio.
- En el formato ET-3 detallar, a consideración y con base en especificaciones de contratación.
- Cumplir con el resto de los requisitos que establece el artículo 88 de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública para los elementos de prevención y los demás que señalen los ordenamientos aplicables adicionales.
- Copia de la póliza firmada y sellada de seguro de vida (individual o colectiva), si aplica.
- Presentar copia certificada de las facturas que comprueben la erogación del recurso para el caso de los seguros de vida, y para el caso de aquellas mayores a 300 (trescientas) veces el monto del salario mínimo diario vigente en el Resto del País, 3 (tres) cotizaciones, firmadas y selladas, obtenidas en los 30 (treinta) días previos a la adjudicación, y cuadro comparativo de las mismas.

Subprograma 3: Fortalecimiento de los Sistemas de Videovigilancia y Geolocalización.

Muebles de oficina y estantería
Escritorio
Mesa de trabajo
Silla
Equipo de cómputo y de tecnologías de la información
Computadora de escritorio
Conmutador de datos (con o sin PoE)
Dispositivo de control (Joystick)

CATÁLOGO DE CONCEPTOS FORTAMUN 2024

Pantalla para PC
Ruteador
Servidor de cómputo
Sistema de grabación y almacenamiento de video
Sistema de Seguridad Lógica Firewall (Incluye hardware, software, instalación, configuración y capacitación)
Unidad de protección y respaldo de energía (UPS)
Equipos y aparatos audiovisuales
Pantalla DLP o Led para videowall
Equipo de comunicación y telecomunicación
Altavoz
Cámara IP
Enlace inalámbrico para transmisión de datos en 4.9 GHz
Gabinete de equipos tipo nema
Poste para videovigilancia
Equipos de generación eléctrica, aparatos y accesorios eléctricos
Equipo de protección contra descargas atmosféricas (Sistema de Tierras Físicas y Apartarrayos) para el Punto de Monitoreo Inteligente (PMI)
Licencias informáticas e intelectuales
Licencias

Para los proyectos relacionados con el establecimiento, operación y/o ampliación de sistemas de videovigilancia, se deberán tomar en cuenta las siguientes consideraciones:

- Deberá presentarse oficio con la Opinión Técnica Positiva por parte del C5 (Dirección Estatal de Coordinación, Control, Comando, Comunicación y Cómputo), sobre el proyecto.
- Certificación de los proveedores por parte de las marcas/fabricantes.
- Fotografías de la ubicación exacta en donde se instalará, operará o ampliará el sistema de video vigilancia.
- Justificación del proyecto. En particular, deberá señalarse la justificación de la ubicación seleccionada de los sistemas de videovigilancia a instalarse, en caso de que esté fuera de las instalaciones de seguridad pública municipal.
- Copia certificada del convenio de colaboración con el C5,
- Para establecer la respectiva interconexión de dicho sistema. Se deberán considerar las especificaciones de la normativa respectiva a interoperabilidad de sistemas de videovigilancia del SNSP.
- No deberá adquirir equipos que dependan de licenciamiento, ni deberá adquirir equipos que estén limitados a crecimiento.
- La interconexión se podrá llevar a cabo a través de proveedores de servicios de telecomunicaciones o de enlaces inalámbricos propios, con base en los estándares y

CATÁLOGO DE CONCEPTOS FORTAMUN 2024

lineamientos planteados por el Sistema Nacional de Seguridad Pública.

- No se permitirá la adquisición de equipos obsoletos que, por sus características técnicas, no sean útiles para establecer el servicio de interconexión a la Red Estatal de Telecomunicaciones.

Para toda erogación se deberá presentar la integración de las facturas certificadas correspondiente a los bienes y servicios adquiridos.

Para el caso de aquellas facturas mayores a 300 (trescientas) veces el monto del salario mínimo diario vigente en el Resto del País, 3 (tres) cotizaciones, firmadas y selladas, obtenidas en los 30 (treinta) días previos a la adjudicación, y cuadro comparativo de las mismas.

Subprograma 4: Red Nacional de Radiocomunicación

Honorarios asimilables a salarios
Honorarios
Sueldos base al personal eventual
Sueldo base al personal eventual
Materiales, útiles y equipos menores de oficina
Materiales y útiles de oficina
Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones
Disco duro para servidor
Materiales y útiles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos
Material eléctrico y electrónico
Material eléctrico y electrónico
Combustibles, lubricantes y aditivos
Gasolina y diésel
Prendas de seguridad y protección personal
Prendas de protección personal
Herramientas menores
Herramientas Menores
Refacciones y accesorios menores de edificios
Refacciones y accesorios menores de edificios
Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información
Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y telecomunicaciones
Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte
Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte
Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos

CATÁLOGO DE CONCEPTOS FORTAMUN 2024

Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos
Energía eléctrica
Servicio de energía eléctrica
Servicios de acceso de internet, redes y procesamiento de información
Servicios de conducción de señales analógicas y digitales
Arrendamiento de terrenos
Arrendamiento de terrenos
Arrendamiento de Edificios
Arrendamiento de Edificios y Locales
Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica y en tecnologías de la información
Servicios de desarrollo de aplicaciones informáticas y servicio de instalación de software
Seguro de bienes patrimoniales
Póliza de seguro a bienes informáticos
Póliza de seguro a equipo de telecomunicaciones
Conservación y mantenimiento menor de inmuebles
Mantenimiento y conservación de inmuebles para la prestación de servicios administrativos
Mantenimiento y conservación de inmuebles para la prestación de servicios públicos
Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo
Mantenimiento y conservación de mobiliario y equipo de administración
Instalación, Reparación y Mantenimiento de Equipo de Cómputo y Tecnología de la Información
Mantenimiento y conservación de bienes informáticos
Reparación y mantenimiento de equipo de transporte
Mantenimiento y conservación de vehículos terrestres
Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta
Instalación de maquinaria y otros equipos
Mantenimiento a aires acondicionados
Mantenimiento a componentes de telecomunicación
Mantenimiento a componentes del sistema eléctrico
Mantenimiento a enlaces de microondas de 7Ghz
Mantenimiento a equipo de telecomunicaciones
Mantenimiento a plantas de emergencia
Mantenimiento a repetidor de radiocomunicación y componentes
Mantenimiento a subestación eléctrica
Mantenimiento a terminales móviles y portátiles
Mantenimiento a torres de radiocomunicación

CATÁLOGO DE CONCEPTOS FORTAMUN 2024

Mantenimiento a transformadores
Mantenimiento a UPS
Pasajes aéreos
Pasajes aéreos nacionales
Pasajes terrestres
Pasajes terrestres nacionales
Viáticos en el país
Viáticos nacionales
Equipo de cómputo y de tecnologías de la información
Computadora de escritorio
Computadora portátil
Consola de despacho
Gabinete con accesorios
Monitores para PC
Ruteador
Servidor de cómputo
Switch
Otros mobiliarios y equipos de administración
Aire acondicionado (Mini Split)
Sistema de seguridad para sitio de repetición
Vehículos y equipo terrestre
Vehículo (Pick Up de doble cabina, 4x4)
Carrocerías y Remolques
Remolque
Sistemas de aire acondicionado, calefacción y de refrigeración industrial y comercial
Aire acondicionado de precisión
Equipo de comunicación y telecomunicación
Antenas de transmisión y recepción
Antena barrida de señal
Consola de interoperabilidad
Equipo de enlaces de microondas e inalámbricos 7 GHz
Repetidor de radiocomunicación IP
Terminal de escritorio (radio base)
Terminal móvil
Terminal portátil
Torre de radiocomunicación
Equipos de generación eléctrica, aparatos y accesorios eléctricos
Batería para terminal portátil

CATÁLOGO DE CONCEPTOS FORTAMUN 2024

Batería para UPS
Equipo de protección contra descargas atmosféricas (Apartarrayos)
Equipo de protección contra descargas atmosféricas (Sistema de tierras físicas)
Fuente de poder
Indicador de rotación de fases
Planta de emergencia
Regulador de energía
Sistema de energía solar
Sistema modular de fuerza
Transformador
Unidad de Protección y Respaldo de Energía (UPS)
Licencias informáticas e intelectuales
Licencia

Para los proyectos relacionados con la adquisición de radios portátiles, móviles y base, se deberán tomar en cuenta las siguientes consideraciones:

- Deberá presentarse oficio con la Opinión Técnica Positiva por parte del C5 (Dirección Estatal de Coordinación, Control, Comando, Comunicación y Cómputo) sobre el proyecto de adquisición. El formato del proyecto tipo será provisto por la Dirección de Apoyo Técnico del SESESP.
- La tecnología a adquirir de radio troncalizado, digital y encriptado será homóloga a la infraestructura de radiocomunicación de C5 del Sistema Estatal de Seguridad Pública.
- Se deberá presentar la certificación de los proveedores seleccionados por los municipios, extendida por la marca fabricante de los radios.
- Deberá presentarse carta de respaldo de garantía en hoja membretada del fabricante, donde se ampare las compras de los radios y la garantía ofrecida.

Para los proyectos relacionados con Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo, Radios, Equipo de Cómputo y Tecnología de la Información, maquinaria, otros equipos y herramientas contempladas en el presente catálogo, se deberán tomar en cuenta las siguientes consideraciones:

- Anexar resguardos de los radios y/o equipos, firmados por los operadores y/o resguardantes.
- Copia de las facturas o en su caso, documento donde el Municipio compruebe la propiedad de los equipos y su valor aproximado.
- Fotos a color de los equipos a los que se les está dando mantenimiento.

Para toda erogación se deberá presentar la integración de las facturas certificadas correspondiente a los bienes y servicios adquiridos.

CATÁLOGO DE CONCEPTOS FORTAMUN 2024

Para el caso de aquellas facturas mayores a 300 (trescientas) veces el monto del salario mínimo diario vigente en el Resto del País, 3 (tres) cotizaciones, firmadas y selladas, obtenidas en los 30 (treinta) días previos a la adjudicación, y cuadro comparativo de las mismas.

Para la contratación de personal en este subprograma, se deberá tomar en cuenta las mismas consideraciones y presentar los mismos requisitos que para el personal encargado de la Atención de Llamadas de Emergencia y Denunciadas Ciudadanas, señalados anteriormente.